
Phillip Lowe y Neil Ward ()*

*Agricultura y medio ambiente:
temario sociológico*

La íntima relación existente entre las industrias primarias y el medio ambiente las distingue de las industrias manufactureras. En efecto, mientras que estas últimas extraen materias primas del entorno natural y vierten en el mismo efluentes y residuos de los procesos productivos y, finalmente, productos de desecho, para las primeras, el entorno natural es el teatro de la producción. Ciertamente, las industrias primarias aprovechan los procesos físicos y biológicos que constituyen la «naturaleza», tal como la conocemos. En lugar de lesionar el medio ambiente, estas actividades lo producen efectivamente y en estos últimos tiempos han llegado a remodelarlo. Ninguna actividad participa más intensamente en este proceso de evolución del medio ambiente que el principal usuario de la tierra, que es la agricultura.

Los procesos intrínsecamente imprevistos y refractarios de la naturaleza han llegado a ser controlados en mayor medida a lo largo del presente siglo gracias a la ciencia y la tecnología. En especial, los últimos cuarenta años han sido testi-

(*) Centro de Economía Rural, Departamento de Economía Rural, Universidad de Newcastle upon Tyne, Reino Unido.

gos de una profunda revolución tecnológica en la agricultura, caracterizada por la aplicación generalizada de innovaciones mecánicas, de consumos intermedios industriales, de variedades vegetales y sistemas de cría de animales de elevado rendimiento, etc., que han inducido un cambio en la práctica agraria.

Si bien las consecuencias sociales de esta revolución han suscitado críticas durante algún tiempo, en los últimos años también se ha incrementado el interés por los efectos ecológicos en toda Europa y en otras regiones desarrolladas. La conciencia de los problemas específicamente medioambientales ha sido sustituida por una conciencia más amplia de una crisis ecológica en el entorno de la agricultura moderna, que pone en entredicho el modelo «industrial» dominante de agricultura de altos consumos intermedios y gran producción.

Las siguientes son algunas de las facetas de la crisis. En primer lugar, en las principales regiones agrarias de Europa, la intensificación de la agricultura ha supuesto unas presiones excesivas sobre el entorno físico y natural, que han generado problemas de contaminación de la atmósfera, de los suelos y las aguas; la destrucción de parte del hábitat de la vida silvestre y la uniformidad del paisaje rural. En segundo lugar, en las regiones agrarias periféricas, la decadencia de la agricultura y la pérdida de intensidad de los cultivos han sido concomitantes con el abandono del campo, la desertización y la degradación del paisaje tradicional, y han exacerbado problemas como la erosión y la vulnerabilidad a los incendios forestales. Los problemas generados por la evolución de la agricultura europea no se circunscriben, sin embargo, a las regiones rurales de Europa. Los residuos y vertidos agrícolas que contaminan el agua y los suministros de alimentos se han convertido en un problema para la sanidad pública que afecta por igual a la población rural y urbana. Además, las presiones medioambientales se plantean a escala internacional y global. Por ejemplo, la demanda de piensos baratos por parte de los ganaderos europeos que aplican métodos intensivos

coadyuva a la presión en favor de la deforestación de las selvas amazónicas, y las emisiones gaseosas originadas por su cabaña ganadera contribuye a reforzar el efecto invernadero.

El incremento de la preocupación popular por la situación del medio rural ha sido concomitante con una presión ejercida sobre los gobiernos para que apliquen una política estricta de protección del medio ambiente en la agricultura, mediante la promulgación de normas técnicas, especialmente en el ámbito de las explotaciones agrarias; la imposición de restricciones al uso de plaguicidas y fertilizantes industriales (incluida la promoción de métodos que excluyan totalmente su utilización), y la reglamentación de la eliminación de los vertidos agrícolas (Lowe y cols., 1992). De hecho, la mayor parte de los gobiernos europeos han comenzado a actuar en este sentido (Baldock, 1992).

En el decenio pasado, estas preocupaciones empezaron a condicionar la orientación de la política agraria (OCDE, 1989; Lowe, 1992). Los grupos ecologistas aprovecharon su creciente apoyo popular y su influencia política en aumento para presionar, no sólo a favor de la imposición de controles sobre la contaminación generada por la agricultura y de la protección de los entornos naturales, sino también en pro de una agricultura menos intensiva. La creciente aceptación de estos argumentos dentro de las Comunidades Europeas se reflejó en el Libro Verde sobre el futuro de la PAC elaborado por la Comisión de las Comunidades Europeas en 1985, que se desmarcaba de los documentos anteriores de este organismo, en el sentido de que en uno de sus capítulos se propugnaba que la política agraria «respondiese más a la política medioambiental, tanto en relación con el control de los sistemas nocivos como respecto a la promoción de los métodos beneficiosos para el medio ambiente».

Sería un error, no obstante, interpretar esta posición y el desarrollo ulterior de la normativa únicamente como el triunfo de los intereses medioambientales. Por el contrario, los argumentos medioambientales han coincidido con otras

razones poderosas en favor de la reforma que, en conjunto, han producido cambios importantes. Los problemas crónicos de financiación de la CEE, la sobrecarga impuesta a unos presupuestos, de por sí muy justos, por el ingreso de los Estados meridionales, el incremento de los costes y el escandaloso aumento exponencial de los excedentes agrarios, así como la creciente oposición internacional al «dumping» de dichos excedentes en los mercados mundiales, han forzado el estudio del modo de limitar la superproducción y los costes para el tesoro público de la ayuda a la agricultura. Esto ha inducido a los responsables de la formulación de la política agraria a suscribir con entusiasmo la preocupación por el medio ambiente, no siempre empujados por convicciones profundas, sino por la conciencia de que casi cualquier medida pensada para mejorar la condición del entorno tiene el efecto secundario de reducir la producción agraria, coadyuvando así a aliviar los excedentes y los agobios presupuestarios. Al mismo tiempo, los dirigentes de los agricultores, afrontados a una situación crónica de excedente de productos pereceros y de contracción de los ingresos agrarios, comienzan a inclinarse por la idea de que los agricultores produzcan artículos «ecológicos», con el fin de apoyar sus demandas de ayuda pública. En las recientes reformas del plan MacSharry se formula el primer objetivo de la PAC en los términos siguientes:

«Es preciso conservar en el campo un número suficiente de agricultores. No existe otro medio de salvar el entorno natural, el paisaje tradicional y un modelo de agricultura fundado en la explotación familiar y apoyado por el conjunto de la sociedad.» (COM (91) 100, págs. 9-10).

Por tanto, los problemas medioambientales contribuyeron a inducir un replanteamiento en profundidad de la orientación productivista de la política agraria de posguerra, así como una reformulación de la función social del agricultor, no solamente como productor especializado de bienes primarios, sino también como gestor oficioso del medio ambiente. Los actuales sociólogos rurales deben participar en este debate, entre otras causas, porque una generación anterior de

colegas contribuyó a formular los modelos de la modernización agraria que informaron la política de posguerra, y porque cualquier reformulación profunda está llamada a tener profundas consecuencias en la sociedad rural. Existen varios conjuntos de cuestiones que recaban un análisis sociológico.

El primer conjunto de cuestiones es de naturaleza fenomenológica y epistemológica. El estudio de las actuales relaciones entre agricultura y medio ambiente suscita temas fundamentales para el análisis, entre otras razones, por el reto que plantea a las categorías convencionales que subyacen en las relaciones sociopolíticas existentes. Por ejemplo, la definición común de contaminación es que se trata de materia desplazada que produce daños o perjuicios. Como la contaminación ha estado tradicionalmente asociada a la industria, el reconocimiento de la existencia de una contaminación agraria ha sido traumático. En este caso, la producción no sólo perturba el flujo natural de los materiales, sino que, al producir esta perturbación, también disloca las ideas aceptadas. Ciertamente, ningún otro problema de la agricultura contemporánea sintetiza hasta tal punto la evolución desde las labores del campo hacia los métodos industrializados de explotación agraria. De ahí que la contaminación agraria constituya un problema, tanto material como para nuestras categorías conceptuales, especialmente para las que conciben la agricultura en un contexto de interacción con la naturaleza y estas dos realidades en oposición a la industria. Por consiguiente, el estudio de la contaminación agraria es, necesariamente, el estudio de la interpretación social del medio ambiente.

Entre las fronteras conceptuales que es preciso explorar, figuran las que separan lo urbano de lo rural, la sociedad de la naturaleza, y la tecnología del medio ambiente. Esta dualidad suele enmascarar unas relaciones más amplias que, en realidad, trascienden estas divisiones. Por ejemplo, identificamos tecnologías con artefactos, del tipo de una máquina o un compuesto químico, y con ello los enajenamos de las relaciones sociales asimétricas que rodean su producción y utilización. De modo similar, el cambio tecnológico se suele pre-

sentar como un proceso autónomo dirigido de modo determinista por el progreso científico y con unos efectos sociales y medioambientales analíticamente independientes del proceso y no integrados en él.

La compartimentación de la investigación científica respecto al cambio tecnológico reproduce y refuerza esta segregación artificial de la ingeniería y de las ciencias físicas, consideradas como fuentes de innovación, y de las ciencias sociales y medioambientales como proveedoras de análisis de «captación» y de «impactos». Evidentemente, es preciso superar este divorcio si se quieren incorporar los factores sociales y medioambientales a la concepción, realización y reglamentación de las tecnologías agrarias y de otro tipo. En realidad, la tendencia dominante a objetivar la tecnología subyace en una espiral interminable en la que unos ciclos sucesivos de innovación, necesarios para mantener la acumulación de capital, se justifican reiteradamente porque aportan la solución a unos problemas que se han suscitado, en parte, como consecuencia de los ciclos anteriores. Así, a pesar de que el cambio tecnológico de la posguerra ha sido una de las causas eficientes de los excedentes agrarios y de los problemas ecológicos, se aboga por nuevas tecnologías como la gran solución. En especial, se describen la tecnología de la información y la biotecnología como parte de una futura generación de tecnologías «limpias», como si, al margen de sus múltiples beneficios, careciesen de riesgos específicos, de consecuencias no deseadas y de capacidad desestabilizadora.

De modo similar, el diagnóstico de los problemas medioambientales se suele presentar como una ciencia objetiva. Sin embargo, en muchos de los conflictos medioambientales, incluso los científicos discrepan sobre la naturaleza, las causas y la magnitud de los problemas. Además, lo que se valora como un problema de contaminación o una norma de calidad es un juicio social, aunque esté acreditado por los datos científicos disponibles. Se impone un análisis sociológico para comprender el modo en que generan tales juicios a partir de unas interpretaciones contrapuestas.

El segundo conjunto de cuestiones atañe a las relaciones sociales relativas al cambio tecnológico. La agricultura de tecnología avanzada se ha basado en la utilización de unos métodos y procesos de gran consumo de capital y energía. Este fenómeno, además de generar el problema de una agricultura industrializada y gravada por una inversión excesiva en activos fijos, ha determinado la obsolescencia de las presunciones en que descansaba: la abundancia de energía y la escasez de mano de obra. Para practicar una agricultura que conserve el entorno, se necesitan otras tecnologías, que tengan como principio capital la utilización eficaz de la energía y los demás recursos. Se impone igualmente una reorientación del desarrollo de nuevas tecnologías, abandonando la preocupación por los objetivos *cuantitativos* centrados en multiplicar los rendimientos y la productividad, en favor de unas metas *cualitativas* que tengan por guía el medio ambiente y la calidad de los productos.

Idéntica importancia reviste la modificación de la relación entre cambio tecnológico y práctica agrícola. Los científicos, economistas y responsables políticos de la posguerra suscribieron un modelo de innovación agraria que, según la opinión dominante y a menudo deformada por efectos de la dinámica del cambio tecnológico, se producía fuera de las explotaciones agrarias, en los laboratorios de las empresas suministradoras, las universidades y los institutos de investigación agraria (Clark y Lowe, 1992). Sin embargo, los agricultores tendrían muy escasa influencia en el proceso mismo y en sus resultados, aparte de la velocidad con la que optasen por adoptar las tecnologías existentes. Incluso a este respecto, la presión de la competencia los hacía sumamente receptivos a las nuevas técnicas que reducían los costes de producción e incrementaban la productividad. El término comúnmente utilizado para describir esta tendencia era el de «noria tecnológica» (Ward, 1993).

La función de los agricultores como gestores del medio ambiente, pone de relieve un modelo diferente de cambio tecnológico: el de los agricultores como adaptadores y no como

simples adoptantes de la tecnología existente. Así, mientras que, en otro tiempo, la misión de la tecnología agraria consistía en eliminar las variaciones y limitaciones medioambientales, en la actualidad se hace hincapié en que los agricultores lleven a cabo una adaptación cuidadosa de la tecnología que respete las condiciones del entorno local. Esto hace que los conocimientos prácticos de los agricultores no se nutran exclusivamente de las enseñanzas de los científicos y agrónomos, sino que descansen igualmente en una profunda familiaridad con el entorno de su explotación y con sus variables físicas, ecológicas y meteorológicas. Por tanto, las técnicas empíricas de gestión del medio ambiente deben combinar el conocimiento científico con el saber pragmático. Esta consideración reviste profundas implicaciones, no sólo para la concepción y aplicación de las nuevas tecnologías, sino también para la adopción de las normas reguladoras apropiadas. También en este punto se suscita la necesidad apremiante de un análisis sociológico de base, para afrontar la crítica formulada por Buttel, Larson y Gillespie de que «los sociólogos rurales no han desarrollado aún una teoría sociológica nítida del cambio tecnológico y de sus consecuencias socioeconómicas» (1990, pág. 130).

El tercer conjunto de cuestiones ilustra la cambiante economía política de la producción y su reglamentación. La política agraria ha sido tradicionalmente corporatista, al tiempo que la política medioambiental ha sido típicamente pluralista (Osti, 1992). Por consiguiente, la relación entre agricultura y medio ambiente no solamente refunde dos ámbitos normativos antes separados, sino también dos estilos de reglamentación y de elaboración de normativas. Este fenómeno se puede subsumir en el proceso más amplio de erosión de la separación y de la especificidad de la comunidad agraria dentro de la sociedad moderna, aunque con repercusiones poderosas sobre los condicionamientos de la gestión de las explotaciones. A medida que se empiecen a materializar los controles e incentivos medioambientales, es posible que los agricultores lleguen a integrarse también en una noria normativa.

Sin embargo, dado el carácter extensivo y fragmentario del sector agrario, los modelos reguladores dominantes, formulados para abordar problemas de distinta índole suscitados en otros sectores, tienen una aplicación limitada, por lo que se impone postular otros principios. *En primer lugar*, los sistemas normativos establecidos están principalmente orientados a las fuentes puntuales de contaminación intensa generada por las grandes instalaciones industriales. Por el contrario, la contaminación agraria es generalmente difusa, hasta el punto de crear enormes problemas de supervisión y control a las autoridades competentes. *En segundo lugar*, la contaminación sólo constituye el principal perjuicio ocasionado por la agricultura moderna en determinadas regiones, en las que se concentra la cría extensiva de ganado. En otras partes, la destrucción del hábitat y del paisaje y la consiguiente decadencia de la vida silvestre son de mayor relieve, lo cual exige la aplicación de un método que preserve los elementos y lugares valiosos. *En tercer lugar*, la agricultura también aporta beneficios al medio ambiente. Por regla general, mejora la fertilidad del suelo y, tradicionalmente, ha contribuido a conservar la variedad de los paisajes y del hábitat, y el acceso a los mismos. La clásica agricultura mixta permite reciclar los desechos animales y vegetales y, además, las explotaciones agrarias cercanas a los centros urbanos pueden contribuir igualmente a reciclar los residuos y desechos humanos. Asimismo, la tierra cultivada protege las cuencas naturales colectoras de aguas. Por consiguiente, aunque los daños que la intensificación de la agricultura causa al medio ambiente preocupan en gran medida en el norte de Europa, en buena parte del sur del continente se considera que el declive agrario y el abandono de las tierras plantean el mayor problema al entorno rural. *En cuarto lugar*, el caso de la agricultura pone en tela de juicio uno de los principios fundamentales que informan los modelos normativos dominantes, concretamente, la consideración de los daños medioambientales como un elemento externo indeseado del sistema productivo. La distinción entre elementos internos y externos a la producción que, de todos modos, no pasa de ser, en la mayoría de los casos, una ficción útil, resulta absoluta-

mente inadecuada para la agricultura. Las actividades vinculadas con el uso extensivo de la tierra no sólo producen bienes comercializables, sino también, al mismo, unos entornos rurales bien definidos. La conciencia de esta relación indisoluble ha inducido a los distintos gobiernos a dictar medidas tendentes a aunar esfuerzos para limitar los excedentes de producción y mejorar la protección medioambiental. Sin embargo, aún no se ha configurado un sistema integrado de reglamentación de la producción y la protección del medio ambiente en la agricultura. Los progresos realizados han consistido en subvencionar a los agricultores por no dañar el entorno, derogando así el principio subsidiario de que la reglamentación debe tomar en consideración los verdaderos costes sociales de la producción (el denominado principio de que «quien contamina, paga»). La naturaleza de esta política emana en gran medida de una particular acepción sustentada —o felizmente postulada— del derecho de propiedad (Baldock, 1992).

La experiencia acumulada en la reglamentación medioambiental es todavía relativamente pequeña, por lo que, quizás como reconocimiento implícito de las posibles dificultades, los agricultores han quedado generalmente al margen de muchos de los controles aplicados a otros sectores (OCDE, 1989). Los científicos sociales tienen una importante misión que desempeñar en la tarea de desentrañar estas dificultades. Actualmente, sin embargo, aunque se conoce más sobre el desenvolvimiento económico de las explotaciones agrarias que sobre cualquier otro tipo de empresa, se sabe mucho menos de la relación activa de los agricultores con los organismos reguladores y con la legislación que respecto a los establecimientos industriales.

Además de esta tendencia hacia la reglamentación legal del medio ambiente, los agricultores deben afrontar otras presiones derivadas de la introducción de una política de consumo en la normativa de producción en el contexto del sistema alimentario. Ciertamente, en estos últimos años, la relación de fuerzas se ha alterado de modo decisivo en perjuicio del predominio tradicionalmente ejercido por los pro-

ductores primarios y los proveedores de consumos intermedios y en beneficio de los transformadores y minoristas de alimentación. Este desplazamiento se ha visto favorecido por una diversidad de factores, entre los que se incluyen la influencia creciente de las asociaciones de consumidores y los movimientos ecologistas, la generación de excedentes alimentarios, el aumento del nivel de conciencia pública en materia sanitaria y de alimentación, y los procesos de concentración e integración vertical de los sectores de transformación, distribución y venta minorista de alimentos (Ward, 1990, Marsden y *colaboradores*, 1991). Este fenómeno abre nuevas vías para lograr que la preocupación pública por la calidad medioambiental y la dimensión «integral» de los alimentos se haga sentir en los métodos de explotación agraria.

El último conjunto de cuestiones tiene que ver con la cambiante geografía social de las zonas rurales y, por lo tanto, con las nuevas percepciones alternativas del espacio rural (Marsden y cols., 1993). La geografía del crecimiento y la decadencia en Europa se ha modificado radicalmente en los dos últimos decenios. El decenio de 1970 ha llegado a conocerse como el de la «contraurbanización», proceso en virtud del cual la vieja tendencia a una mayor concentración de la población y del empleo en las grandes áreas metropolitanas y en las regiones nucleares de cada país, se invirtió en la Europa septentrional y occidental y comenzó a desacelerarse en el sur del continente. La consiguiente migración de personas y empresas hacia las zonas rurales ha mermado la autarquía de la sociedad rural. En las áreas de más fácil acceso y más cercanas a las grandes poblaciones, los terratenientes y agricultores han sido desplazados del poder político y de la preeminencia social por los nuevos vecinos de las urbanizaciones-dormitorio de clase media. Además, las regiones rurales y las áreas costeras más apetecibles han recibido un flujo de jubilados. Las zonas periféricas, las islas remotas y las tierras altas han sufrido una reordenación en la que se les ha asignado nuevas funciones como zonas turísticas, parque nacionales y reservas naturales. Esta reestructuración de las zo-

nas rurales ha generado la política medioambiental (Ward y cols., 1993). De hecho, el medio ambiente se convierte en *el campo de batalla* político, a medida que diversos grupos, como los agricultores, los funcionarios de planificación, los promotores, las organizaciones ecologistas y los intereses turísticos compiten entre sí por presentarse como representantes del mundo rural. Estas confrontaciones suelen surtir un doble efecto, material y simbólico, debido a que diversos grupos e intereses procuran configurar una nueva identidad basada en las inquietudes recreativas, residenciales y de consumo (Mormont, 1990). Además, los representantes locales compiten, en ocasiones, con los representantes externos aupados por los medios de comunicación, por el gobierno o por los grupos de intereses, y en otras, se encuentran reforzados por los mismos. En este campo pluralista, los privilegios de la agricultura afrontan una contestación creciente, por lo que los agricultores, no sólo disfrutan de nuevas oportunidades, sino que también han de soportar limitaciones nuevas.

BIBLIOGRAFIA

- BALDOCK, D. (1992): «The polluter pays principle and its relevance to agricultural policy in European countries», *Sociologia Ruralis*, 32, págs. 49-65.
- BUTTEL, F.; LARSON, O. y GILLESPIE, G. (1990): *The Sociology of Agriculture*, Nueva York: Greenwood Press.
- CLARK, J. y LOWE, P. (1992): «Cleaning up agriculture: Environment, technology and social science», *Sociologia Ruralis*, 32, págs. 11-29.
- LOWE, P. (1992): «Industrial agriculture and environmental regulation: A new agenda for rural sociology», *Sociologia Ruralis*, 32, págs. 4-10.
- LOWE, P.; CLARK, J.; SEYMOUR, S. y WARD, N. (1992): *Pollution Control on Dairy Farms: An Evaluation of Current Policy and Practice*, Londres: S.A.F.E. Alliance.
- MARSDEN, T.; FLYNN, A. y WARD, N. (1992): «Managing food A critical perspective on the British experience, págs. 159-181 en I.N.R.A.» *Changement Technique et Restructuration de L'industrie Agro-Alimentaire en Europe*, París: Institut National de la Recherche Agronomique.

- MARSDEN, T.; MURDOCH, J.; LOWE, P.; MUNTON, R. y FLYNN, A. (1993): *Constructing the Countryside*, Londres: University College London Press.
- MORMONT, M. (1990): «Who is rural? or, How to be rural»: Towards a sociology of the rural, págs. 21-44, en MARSDEN, T.; LOWE, P. y WHATMORE, S. (editores): *Rural Restructuring: Global Processes and their Responses*, Londres: David Fulton.
- OCDE (1989): *Agricultural and Environmental Policies: Opportunities for Integration*. París: OCDE.
- OSTI, G. (1992): «Co-operative regulation: Constraining organizational models for the control of pesticides: The case of northeast Italian fruit growing», *Sociologia Ruralis*, 32, págs. 163-177.
- WARD, N. (1990): «A preliminary analysis of the UK food chain», *Food Policy* 15, págs. 439-441.
- WARD, N. (1993): «The agricultural treadmill and the rural environment in the post-productivist era», *Sociologia Ruralis* (próxima edición).
- WARD, N.; LOWE, P.; SEYMOUR, S. y CLARK, J. (1993): «Rural restructuring and the regulation of farm pollution», *Environment and Planning* (próxima aparición).

Palabras clave: Medio ambiente.

RESUMEN

Diversos problemas ecológicos asociados a la agricultura moderna han contribuido a provocar un replanteamiento fundamental de la orientación productivista de la política agraria europea de posguerra. Como consecuencia, el interés por la protección del medio ambiente se refleja cada vez más en la dirección y el desarrollo de esta política. En este artículo se consideran las implicaciones de estos cambios para el análisis sociológico rural. Se proponen la construcción social del medio ambiente, la tecnología y la ciencia, la sociología del cambio tecnológico y sus consecuencias sociales, económicas y ambientales, los cambios de la economía política de la producción agrícola y su regulación y las representaciones competentes de las zonas rurales como las cuestiones que requerirán en el futuro la consideración de los sociólogos.

RÉSUMÉ

Divers problèmes écologiques, associés à l'agriculture moderne, ont contribué à ce que l'orientation productiviste de la politique agricole européenne de l'après-guerre soit remise en cause. Comme conséquence, l'intérêt qu'éveille la protection de l'environnement se manifeste de plus en plus dans la direction et dans le développement de cette politique. Dans cet article, il est pris en considération les conséquences de ces transformations dans l'analyse sociologique rurale. Il y est mis en relief certaines questions exi-

geant à l'avenir l'attention des sociologues et concernant la construction sociale de l'environnement, la technologie et la science, la sociologie de la transformation technologique et ses conséquences quant à la société, l'économie et l'environnement, les changements de l'économie politique de la production agricole et de sa réglementation et les représentations compétentes des zones rurales.

SUMMARY

A range of ecological problems associated with modern farming have helped provoke a fundamental rethink of the productivist orientation of post-war agricultural policy in Europe. As a result, concern for protecting the environment has increasingly impinged upon the direction and development of policy. In the paper, the implications of these shifts for rural sociological analysis are considered. The social construction of the environment, technology and science, the sociology of technological change and its social, economic and environmental consequences, the changing political economy of farm production and its regulation, and the competing representations of rural spaces are all suggested as areas requiring future consideration by sociologists.

